

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, EN FUNCIONES DE COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas (Presidenta)
D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa María Cihuelo Simón
D. Luis Miguel García Vinuesa

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día veinte de octubre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Hacienda e Interior, Economía, Innovación y Empleo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Indicar que D^a Rosa María Cihuelo Simón y D. Luis Miguel García Vinuesa, Concejales del Grupo Municipal Socialista asisten a la sesión mediante videoconferencia.

Asiste, igualmente, D^a Carolina Andreu Castell, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Presidencia, Hacienda y Régimen Interior, D. Javier Puy Garcés, Coordinador General del Área de Economía, Innovación y Empleo, D. Manuel Galochino Moreno, Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, D^a Caridad de Pascual Ciria,

Jefa del Servicio de Presupuestos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

ÚNICO.- Informar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2019 (Expte. N^o 410.247/2020)

Sra Presidenta: Sí, muchísimas gracias Secretario. Bueno, Cuenta General, que como saben todos los Grupos, han tenido durante 15 días, les facilitamos a través del Servicio de Presupuestos. Antes de empezar querría agradecer tanto al Servicio de Contabilidad por la elaboración de la Cuenta General, como al Servicio de Presupuestos, por su tramitación. El trabajo realizado, como decía, lo han tenido 15 días, los Grupos municipales son conocedores perfectamente de la Cuenta General y saben que esto es un trámite que tenemos que elevar hoy al Pleno para su aprobación, porque el Pleno es el órgano que debe de aprobarla, pero voy a ser muy escueta en lo que es la exposición.

Como ustedes saben la Cuenta General viene regulada en los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, la aprobación de la Cuenta General se ha retrasado, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma, y las dificultades para su elaboración en plazo ordinario, y se solicitó ante el Tribunal de Cuentas un aplazamiento tal y como está previsto en el artículo 48 del Real Decreto Ley 11/2020, que fue presentado en el registro en su sede electrónica, con fecha 30 de abril

de 2020. La Cuenta General, ustedes lo conocen muy bien, integra las siguientes, la Cuenta del propio Ayuntamiento de Zaragoza, las cuentas de los Organismos Autónomos municipales, el Patronato municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, del Patronato municipal de Educación y Bibliotecas, del Patronato municipal de Turismo, del Instituto municipal de Empleo y Fomento empresarial, también incluye las cuentas anuales de la Sociedades cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento, es decir, la Sociedad municipal Zaragoza Vivienda, la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, Zaragoza Deporte Municipal, y Ecociudad Zaragoza, así como las cuentas de Mercazaragoza en cuanto a Sociedad participada mayoritariamente por el Ayuntamiento. Así que por mi parte, que tal y como hablé ayer con todos los Portavoces de esta Comisión, nada más que añadir, y pasamos a la votación.

Se somete a votación la Cuenta General del año 2019, siendo informada favorablemente por unanimidad.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Javier Subías González

Fdo.: María Navarro Viscasillas